



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : FILIACIÓN NATURAL  
DEMANDANTE : GLORIA CAROLINA MARTÍN  
DEMANDADO : HEREDEROS DE GUILLERMO JOSÉ DEL CARMEN MARTÍN RODRÍGUEZ  
RADICADO : 2017-00339

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 9 de noviembre de 2018. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, veintitrés (23) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

I. Para todos los efectos procesales y para conocimiento de las partes obre en autos los oficios números 0770 y 0767 de 26 de octubre de 2018 visto a folios 59 y 60 proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Medina (Cundinamarca).

II. Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio número 427229 proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Oriente (folio 61) mediante el cual informan que el día **29 de noviembre de 2018 a las 09:00 a.m.** se hará la diligencia de toma de muestra de ADN con exhumación del señor GUILLERMO JOSÉ DEL CARMEN MARTÍN RODRÍGUEZ (q.e.p.d.).

NOTIFÍQUESE

**MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO**  
JUEZ

 **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por  
ESTADO No. 29 del

**26 NOV 2018**

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ  
Secretaria